

Acta de la Sesión Ordinaria n.º28-2020, celebrada por la Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., en la ciudad de San José, el miércoles dos de diciembre del dos mil veinte, a las nueve horas con treinta y cuatro minutos, con el siguiente **CUÓRUM**:

Licda. Maryleana Méndez Jiménez, Presidenta

Licda. Mahity Flores Flores, Vicepresidenta

Licda. Gina Carvajal Vega, Secretaria

Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, Tesorero

MBA Olivier Castro Pérez, Vocal

Lic. Jorge Bonilla Benavides, asiste en su condición de Fiscal.

Además asisten:

Por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Lic. Rosennie Díaz Méndez, Gerente a.i.; Lic. Roberto Quesada Campos, Auditor Interno.

Por Banco de Costa Rica

Lic. Álvaro Camacho de la O, Subgerente a.i.; Lic. Manfred Sáenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico; Lic. Juan Carlos Castro Loría, Asesor Jurídico de la Junta Directiva; Sr. José Manuel Rodríguez Guzmán, Auditor General Corporativo; Sra. Maureen Ballesteros Umaña, Asistente Secretaría Junta Directiva.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva de esta Sociedad, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de tele presencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de Tecnología de la Información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, del Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica.

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación del orden del día*, la señora **Maryleana Méndez Jiménez**, de previo, solicita dejar constando en actas los sentimientos de

pesar por el sensible fallecimiento de la señora María Cecilia Astorga Monge, madre de la señora Doris Astorga Monge, quien es colaboradora de la Secretaría de la Junta Directiva, rogando a Dios por el descanso eterno de doña María Cecilia y por el consuelo de doña Doris y su familia, por tan triste suceso.

De seguido, doña **Maryleana** somete a consideración del Directorio el orden del día propuesto para la sesión ordinaria n.º28-2020, que se transcribe a continuación:

A. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

B. APROBACIÓN DE ACTA

B.1 Acta de la sesión ordinaria n.º27-2020, celebrada el 25 de noviembre del 2020.

C. ASUNTOS COMITÉ CORPORATIVO DE AUDITORIA

C.1 Resumen de acuerdos ratificados correspondientes a las reuniones n.º15-2020CCA, del 26 de octubre del 2020 y n.º16-2020CCA del 29 de octubre del 2020.

D. ASUNTOS PARA APROBACION

Jefatura de Riesgo y Control Normativo

D.1 Estrategia de Riesgo de BCR SAFI 2021 2023 (CONFIDENCIAL)

D.2 Propuesta de modificación de la metodología de pérdida esperada NIIF 9 de inversiones para CFBCR (CONFIDENCIAL)

E. ASUNTOS PARA INFORMACION

Jefatura de Riesgo y Control Normativo

E.1 Seguimiento mensual de los indicadores de riesgo de BCR SAFI, al 31 de octubre 2020 (CONFIDENCIAL)

Gerencia de la Sociedad

E.2 Adquisición Proyecto Metro 02. (CONFIDENCIAL)

E.3 Remodelación BC Santa Ana 01 (CONFIDENCIAL)

E.4 Informe de Gestión Fondo de Desarrollo Parque Empresarial Lindora (CONFIDENCIAL)

E.5 Memorando de reunión con SUGEVAL. Seguimiento de planes de acción acuerdo SUGEF 14-17. (CONFIDENCIAL)

F. CORRESPONDENCIA

G. ASUNTOS VARIOS

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1.- Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria n.º28-2020, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

2.- Dejar constando en actas los sentimientos de pesar por el sensible fallecimiento de la señora María Cecilia Astorga Monge, madre de la señora Doris Astorga Monge, quien es colaboradora de la Secretaría de la Junta Directiva.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Acta*, la señora **Maryleana Méndez Jiménez** somete a la aprobación de la Junta Directiva el acta de la ordinaria n.º27-2020, celebrada el veinticinco de noviembre del año dos mil veinte.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar las actas de la sesión ordinaria n.º27-2020, celebrada el veinticinco de noviembre del año dos mil veinte.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Se presenta para conocimiento de la Junta Directiva, el resumen de acuerdos ratificados por el Comité Corporativo de Auditoría, correspondiente a las reuniones n.º15-2020CCA, y n.º16-2020CCA, celebradas el 26 y 29 de octubre del 2020, respectivamente, de temas relacionados con la Administración y la Auditoría Interna de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

Copia de la documentación se suministró, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por conocido el resumen de acuerdos ratificados por el Comité Corporativo de Auditoría, correspondiente a las reuniones n.º15-2020CCA, y n.º16-2020CCA, celebradas el 26 y 29 de octubre del 2020, respectivamente, de temas relacionados con la Administración

y la Auditoría Interna de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración*.

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, de gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, de gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, de gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO VII

Declarar PRIVILEGIADO Y CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con la estrategia de la Sociedad y por tratarse de información privilegiada de acuerdo con los artículos 102 y 103 de la Ley No. 7732, “Ley Reguladora del Mercado de Valores”.

ARTÍCULO VIII

Declarar PRIVILEGIADO Y CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con la estrategia de la Sociedad y por tratarse de información privilegiada de acuerdo con los artículos 102 y 103 de la Ley No. 7732, “Ley Reguladora del Mercado de Valores”.

ARTÍCULO IX

Declarar PRIVILEGIADO Y CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con la estrategia de la Sociedad y por tratarse de información privilegiada de acuerdo con los artículos 102 y 103 de la Ley No. 7732, “Ley Reguladora del Mercado de Valores”.

ARTÍCULO X

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO XI

Se convoca a sesión ordinaria para el miércoles dieciséis de diciembre de dos mil veinte, a las ocho horas.

ARTÍCULO XII

Termina la sesión ordinaria n.º28-2020, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos.